

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Turismo, Industria y Comercio

**2512** *Dirección General de Comercio y Consumo.- Resolución de 18 de julio de 2022, por la que se dispone la publicación del nombramiento del Presidente, cargos del Comité Ejecutivo y miembros del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, la Orden ICT/1074/2021, de 30 de septiembre, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, (BOE nº 238, de 5.10.2021), declaró abierto el proceso electoral para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, a partir del 7 de octubre de 2021 y hasta el 15 de noviembre de 2023, correspondiendo a la respectiva administración tutelante la convocatoria de elecciones.

En cumplimiento de este mandato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 10/2019, de 25 de abril, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias (Ley 10/2019, en adelante), mediante Orden de la Consejería de Turismo Industria y Comercio, de 29 de marzo de 2022, se convocaron elecciones para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa y Santa Cruz de Tenerife (BOC nº 74, de 18.4.2022).

Concluido el proceso electoral y por Orden de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, de fecha 31 de mayo de 2022, nº: 204/2022, Libro: 537, se determinó la convocatoria y fechas de la sesión constitutiva del pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa, en la que se procedió a la elección de la presidencia y demás cargos del Comité Ejecutivo.

Por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa se ha comunicado a la Administración Tutelante, la relación de los nombramientos de presidente, cargos del Comité Ejecutivo y demás miembros del Pleno.

El Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básicas de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, en su artículo 33.5 dispone que una vez resueltas las incidencias, si las hubiere, el órgano competente de la administración tutelante dispondrá la publicación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, de los nombramientos de presidentes, de los cargos del Comité Ejecutivo y de los miembros del Pleno.

La Dirección General de Comercio y Consumo, como órgano tutelante y de conformidad con lo que dispone el Decreto 45/2020, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, en su artículo 16.3.A).b), tiene encomendado el ejercicio de las potestades administrativas de tutela de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias establecidas en la normativa de aplicación, que no estén reservadas a la persona titular de la Consejería.

En su virtud,

**RESUELVO:**

**Único.-** Publicar en el Boletín Oficial de Canarias los siguientes nombramientos:

- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa.

Presidente: D. José Valle Martínez, en representación de Tahíche Logística, S.L. [Grupo 1: (Categoría 2: transportes)].

- Miembros del Comité Ejecutivo:

Presidente: D. José Valle Martínez, en representación de Tahíche Logística, S.L. [Grupo 1: (Categoría 2: transportes)].

Vicepresidenta: Dña. María del Carmen Martinón Ramírez, en representación de Representaciones Industriales Canarias, S.L. [Grupo 1: (Categoría 3: alojamiento)].

Vicepresidente: D. José Antonio Martínez Mpanga, en representación de Logimarex, S.L. [Grupo 1: (Categoría 5: otras actividades empresariales)].

Tesorera: Dña. Naira Valls Cabrera, en representación de Grupo Empresarial Cabrera Medina, S.L. [Grupo: 1 (Categoría 5: otras actividades empresariales)].

Vocales:

D. Miguel Ángel Páez Páez, en representación de Confecciones Tito, S.L. [Grupo 1: (Categoría 1: comercio)].

Dña. Raquel Caraballo Valdivia, en representación de Aloe Plus Lanzarote, S.L. [Grupo: 1 (Categoría 5: otras actividades empresariales)].

D. Nicolás Andrés López Ramírez, en representación de Revoco de la Triguera, S.L. [Grupo 1: (Categoría 4: servicios turísticos)].

Dña. Susana Pérez Represa, en representación de la Confederación Canaria de Empresarios (Organización empresarial intersectorial y territorial más representativa).

- Miembros del Pleno:

En representación de la Confederación Canaria de Empresarios (Organización empresarial intersectorial y territorial más representativa).

D. José Rafael Pérez Tejera.

Dña. Beatriz Salazar Hernández.

D. Javier Quintana Romero.

Empresas de mayor aportación voluntaria.

D. José Javier Balaguer Álvarez de Soto Mayor, en representación de A. de S. Broker, S.L.

D. Rafael Lasso Lorenzo, en representación de Puerto Deportivo Rubicón, S.A.

D. Alejandro García Mcmillan, en representación de Telecam Bravo, S.L.

D. Fernando Martín López, en representación de The Thin Line Lanzarote, S.L.U.

Grupo 1 [(comercio, turismo, transporte y otras actividades empresariales.

(comercio).

Dña. Patricia Villalba Robaina, en representación de Lanzafrut, S.L.

D. Cándido Armas Rodríguez, en representación de Carnes y Embutidos Chacón, S.L.

D. Osvaldo Domingo Machín Rodríguez.

D. Manuel Guillén Guerra, en representación de Sociedad Cooperativa de Autotaxi y Autoturismo de Lanzarote San Marcial.

D. Cristóbal Manuel Sánchez Ferrer, en representación de D.O. Wedding Plans, S.L.

(Categoría 5: otras actividades empresariales)].

Dña. Natasha Kate Meah Layland, en representación de EBF Consulting, S.L.

Dña. Laura Rosa Betancort González, en representación de Centro de Formación Canario, S.L.

Grupo 2 [(construcción, industria y energía.

(Categoría 6: construcción).

D. José Yeray Vega Torres, en representación de Lanzagrava, S.L.

(categoría 7: industria y energía)].

D. Artemio Lorenzo Callero Rodríguez, en representación Cooperativa de Transportes de Lanzarote Lanztransport.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de julio de 2022.- El Director General de Comercio y Consumo, David Mille Pomposo.